



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO
SER-51/24 FR

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DELIBERACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Servicio de reconocimiento urológico preventivo para el personal masculino mayor de 55 años que presta servicio en la Universidad Politécnica de Madrid.

Fecha y hora de celebración

2 de septiembre a las 11:00 horas por medios telemáticos

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D^a. Olga Elvira Jiménez Saborido, Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

D^a. M^a del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. M^a Esther González Sanz, Secretaria Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación con voz pero sin voto D^a. Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

Orden del día

- 1º) Valoración de la aclaración sobre la participación de dos empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial
- 2º) Valoración de la justificación de la baja anormal de la empresa a la que se le ha solicitado.
- 3º) Clasificación de las ofertas.
- 4º) Propuesta de adjudicación.

1º) Valoración sobre la participación de dos empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial

Una vez recibida la justificación de la empresa QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U, la Mesa de Contratación observa que en la información proporcionada para justificar su baja anormal existe el siguiente párrafo "QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., se encuentra participada al cien



Código de verificación : 5906d34a09535c23

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5906d34a09535c23>



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
SER-51/24 FR**

por por QUIRON SALUD, el mayor grupo hospitalario privado que opera en España y tercero en Europa”

Ante esta información con fecha 30 de julio de 2024 la Mesa de Contratación solicita aclaración a ambas empresas sobre este aspecto antes de valorar la justificación enviada sobre su baja anormal.

El día 2 de agosto de 2024 se recibe contestación en la que se envía rectificación del Anexo 2 y se alega que en la presentación de la oferta de QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U., no se ha dado ningún tipo de práctica colusoria ni vinculación ni relación con IDCQ, HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U., que pueda llevar a la constatación de práctica colusoria alguna.

Por otro lado informa que QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U., no era consciente de la concurrencia de IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U., y no existe ningún indicio, evidencia o prueba que pueda llevar a otra conclusión.

En base a lo anteriormente expuesto la Mesa de Contratación acuerda:

- **Aceptar la proposiciones** de las empresas IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. y QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U., una vez rectificada la declaración en la que se manifiesta que ambas empresas pertenecen al Grupo Hospitalario Quirón Salud y que se presentan ambas a este expediente de Contratación y por otro lado considerar que la presentación de sus ofertas se han realizado de manera independiente no vulnerando el principio de proposición única y no existiendo indicio, evidencia o prueba de práctica colusoria por la concurrencia a la licitación de ambas empresas.

2º) Valoración de la justificación de la baja anormal de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., a la que se le ha solicitado

Estudiada la justificación de la empresa QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., sobre la baja desproporcionada de su oferta y ante las conclusiones del informe técnico emitido por D^a. Olga Elvira Jiménez Saborido, Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en la que justifica la valoración de la oferta y precisa las condiciones de la misma, esta Mesa de Contratación acuerda:



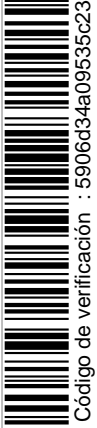
Código de verificación : 5906d34a09535c23



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
SER-51/24 FR**

- **Proponer la aceptación** de la proposición presentada por la empresa QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., incurso en presunción de anormalidad, una vez visto el informe técnico a que se refiere el párrafo anterior, por considerar que explica satisfactoriamente el bajo nivel de los costes propuestos por el licitador en los términos recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y justifica plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.



Código de verificación : 5906d34a09535c23

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5906d34a09535c23>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ
Cargo: SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACIÓN
Fecha: 02-09-2024 13:58:18

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELÁEZ
Cargo: ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS
Fecha: 02-09-2024 17:20:10

**POLITÉCNICA**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID**PROCEDIMIENTO ABIERTO
SER-51/24 FR****3º) Clasificación de las ofertas.**

La Mesa de Contratación procede a la clasificación de las proposiciones en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida, en aplicación del artículo 150 de la L CSP con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS
1º	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	81,00
2º	INSTITUTO EGR, S.L.	73,78
3º	IDQC HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.	34,00



4º) Propuesta de adjudicación

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone, la adjudicación del presente procedimiento abierto a favor de la empresa **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**, en la **cantidad máxima estimada de 25.000,00 €, IVA exento y con los siguientes precios unitarios :**

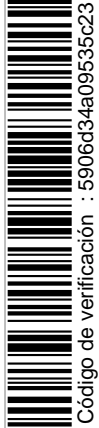
- **Precio unitario de consulta: 36,00 €, IVA exento**
- **Precio unitario de prueba PSA: 9,00 €, IVA exento**
- **Precio unitario de ecografía (renal, vesical y prostática): 20,00 €, IVA exento**
- **Servicio de citación personalizada (NO Call Center), y/o autocita por plataforma: NO**

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:30 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M^a Esther González Sanz

El Presidente, Julián Chaparro Peláez



Código de verificación : 5906d34a09535c23